



Reg. 1545/2012

REG. CAACH Nº 323, 06.07.2012
Desp. de Aduana – Otros 36-4

Es 1 página

ORD. Nº 285

ANT.: Ord. Nº 2756/12 Sernapesca
Región De Los Lagos.

MAT.: Solicita colaboración.

PUERTO MONTT, 05 JUL. 2012

DE: DIRECTOR REGIONAL ADUANA PUERTO MONTT (S)

A: SRS.

AGENTES DE ADUANA

1.-En relación al proceso de exportación cuyos trámites se efectúan en esta Dirección Regional de Aduanas, la Dirección Regional de Sernapesca Región De Los Lagos, en su afán de apoyar decididamente el proceso exportador de la región, ha materializado diversas iniciativas para acelerar la tramitación de las Neppex y Certificados, como por ejemplo (entre otros), extender el horario de atención de las tardes de lunes a viernes, tramitar en menos de 8 horas las Neppex (siendo que la normativa nacional establece 24 horas), y una de las más importantes fue materializar la Autorización en Origen para la Certificación Sanitaria via Web (AOCS Web) para salmones frescos. Al respecto de este último, cabe mencionar que junto a los exportadores, Sernapesca Región De Los Lagos, detectó que la gran mayoría de los Agentes de Aduana, a pesar de tener la AOCS Web en su poder (por ejemplo) a las 10:00 horas de la mañana, igual éstas se presentan en Sernapesca justo antes del cierre o término de la atención de público.

2.-Considerando lo antes expuesto y dado que, el rol que cumplen las Agencias de Aduana es importante en el proceso exportador, agradeceré a Ud. adoptar las medidas tendientes a que el personal de su Agencia, presente la documentación correspondiente en Sernapesca Región De Los Lagos, con la mayor antelación posible, a objeto de optimizar el proceso exportador.

3.-Lo anterior también contribuiría a disminuir la congestión que se produce en el recinto zona primaria ubicado en el puerto de Puerto Montt, dado que la gran mayoría de los despachos de exportación se presentan a la Aduana después de las 18:00 horas de lunes a viernes y después de las 12:00 horas los días sábados, domingos y festivos, en circunstancias que el horario de atención del Fiscalizador de Aduana es de lunes a viernes de 08:30 a 21:00 horas, los días sábados de 10:00 a 14:00 horas y los días domingos y festivos de 11:00 a 14:00 horas.

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO PÉREZ ROMERO
DIRECTOR REGIONAL ADUANA (S)
PUERTO MONTT